

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2
DE VITORIA-GASTEIZ - UPAD SOCIAL****Social ordinario 260/2020**

Leire Echevarria Zugazaga, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Vitoria-Gasteiz - UPAD Social, hago saber:

Que en los autos social ordinario 260/2020 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

— Notificar a Soluciones Técnicas de Seguridad y Prevención SLU, por medio de edicto, la sentencia, dictada en dicho proceso el 19 de febrero de 2021 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución no cabe recurso alguno.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Soluciones Técnicas de Seguridad y Prevención SLU, B01418367, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 19 de febrero de 2021

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA